

VALORACIÓN Y DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO

Reunidos en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer las plazas de la bolsa de trabajo del puesto de agente de la policía local del ayuntamiento de Villalonga, los miembros del Tribunal

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la realización del tercer ejercicio, consistente en una entrevista personal (cuya valoración máxima será de 5 puntos), para realización de dichas entrevistas se requiere la colaboración de la Psicóloga del Gabinete Psicopedagógico Municipal.

Puntuación obtenida por los aspirantes:

- Catalá Colomina, Salvador: 4'75 puntos.
- Martínez López, Samuel: 2'5 puntos.
- Roselló Ribes, Carlos: 3'25 puntos.

Posteriormente, este Tribunal acuerda el anuncio de aprobados en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal y eleva dicha relación al Sr. Alcalde para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta Acta que se somete a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Vilalonga-Villalonga, 14 de abril de 2015